



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A FERNANDO MIGUEL BENITEZ, identificado con C.C. No. 84.087.299, quien funge como demandado en el proceso ejecutivo instaurado por BANCO AV VILLAS S.A identificado con NIT No. 860.035.827-5, a través de apoderado judicial Dr. MARIA ROSA GRANADILLO FUENTES, identificado con C.C. 27.004.543 y T. P. 85.106 del C. S. de la J., contra FERNANDO MIGUEL BENITEZ, identificado con C.C. No. 84.087.299, para que comparezca al Juzgado y si a bien lo tiene hacer valer y ejercer su derecho a la defensa en el proceso ejecutivo que cursa en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA, con radicación 44-001-40-03-002-2023-00124-00 y notificarse del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago de fecha veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días, término dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas; quienes concurren después tomará el proceso en el estado en que se encuentre. Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de curador *Ad litem*, si a ello hubiere lugar.

Dado a los 11 días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

ALEJANDRA BARRIOS PALACIO
Secretaria

Firmado Por:
Alejandra Liceth Barrios Palacio
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 02
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdbc117040595251096b6b212761f6971894471a2f6a82a576e8092fd37b4c9d**

Documento generado en 11/04/2024 11:59:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

Calle 7 N. 15-58 Piso 2, Palacio de Justicia

j02cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cel. 302 348 0210